Unión Sigue Acumulando Triunfos en el Campeonato de Ascenso

VENCIO AYER A EL PORVENIR

El Resultado Fué de Dos Goles Contra Uno

BRUZZONE Y SANTIAGO, SCORERS LOCALES

Ante una crecida concurrencia —como ya es habitual en los partidos por el campeonato de segunda profesional de ascenso de la A. F. A. que se juegan en nuestra ciudad— se realizó ayer en el estadio de Avenida López y Planes el encuentro entre los equipos de Unión y el Porvenir, con el que se completó la 5a. fecha del mencionado certamen.

La incertidumbre reinante sobre la constitución del conjunto de la casa había puesto un poco de recelo en las bien pobladas tribunas, las que se tranquilizaron cuando se supo que el eficiente centro delantero Bruzzone iba a ser de la partida.

LO QUE FUE EL ENCUENTRO

Apenas iniciadas las acciones Unión se situó en la ofensiva, alentado por sus parciales, pero con el correr de los minutos se produjo una declinación en su empuje inicial, determinado por la flojedad de la línea media en general, el zaguero izquierdo y los wingers, de manera especial Berlanda, que cumplió una actuación inexplicable por su poca movilidad, no sabemos si determinada por alguna afección, por falta de voluntad o por ausencia de moral.

El Porvenir, que confirmó lo que dijimos con anterioridad al cotejo, señalándolo como un adversario peligroso, aprovechó esas defecciones en el cuadro de la casa y emparejó las acciones, dando a la etapa inicial una característica que no había de cambiar en todo el resto de su transcurso.

Se justifica entonces, que el primer tiempo finalizara con el score en blanco, no sólo por el empate que lleva implícito sino también por la carencia de jugadas de peligro para la estabilidad de ambas vallas.

El intervalo suscitó comentarios en el público sobre las probabilidades que los locales tenía de reaccionar a fondo en la segunda etapa y, en consecuencia, su comienzo fué seguido con la mayor expectativa. No se produjo ninguna variación, empero, en la tónica del partido con excepción de dos shots muy peligrosos ejecutados hacia cada una de las vallas, primero por Bruzzone y luego por Raelo, que motivaron excelentes intervenciones de los dos guardavallas.

A los 12m. Bruzzone, haciendo uso de su reconocida eficacia, abrió el score y el gol tuvo la virtud de tonificar a todo el conjunto local, que reaccionó en pleno, haciendo suponer que aumentaría su ventaja.

No ocurrió así, sin embargo, y se permitió la reacción del adversario, que hacia los 25m. había vuelto a emparejar las acciones.

Corrían 32m. cuando, en forma un tanto sorpresiva, El Porvenir igualó posiciones y una impresión de desaliento cundió por todo el estadio. Se lanzó entonces Unión a la ofensiva, aunque en forma desordenada y cuando había transcurrido un minuto escaso de ese tanto, Lozada desvió levemente el tiro final cuando ya se aclamaba el gol.

Insistieron los locales en sus ataques, notándose entonces que El Porvenir, replegado y usando del recurso de perder tiempo, se conformaba con el empate. El final de la lucha se aproximaba y cuando ya los simpatizantes unionistas se resignaban a perder un punto, faltando dos minutos y medio para finalizar, un tiro libre ejecutado por Santiago que hizo dar primero la pelota en la barrera, proporcionó el gol de la victoria, provocando un júbilo delirante en las tribunas, mientras los jugadores rojiblancos se abrazaban en torno del autor de la conquista.

En seguida finalizó el partido con el triunfo de Unión por dos goles a uno.

TRIUNFO MERECIDO

La victoria unionista, aunque alcanzada con gran apremio, es justa, porque dentro del equilibrio general del partido sus avances fueron más peligrosos y hubo mayor sentido del gol en sus delanteros.

No cumplió el conjunto una actuación muy satisfactoria, pero debe tenerse en cuenta de que se halló ante un rival que no le dió tregua en ningún momento.

El mejor hombre de la defensa fué Husseln, siguiéndole Rocha en orden de méritos y en la delantera los tres centrales trabajaron bien, colaborando con la defensa en los momentos difíciles y mostrando Bruzzone su acostumbrada peligrosidad frente al arco.

El Porvenir mostró un conjunto muy parejo, destacándose la pareja de zagueros, integrada por Zalazar y Angrisano.

COMO EN TIEMPOS DE LA AMATEURS

Cuando Bruzzone señaló el primer gol unionista —ciertamente que en una gran jugada— fué tal su alegría y la forma como la exteriorizó, que hizo recordar los lejanos tiempos del amateurismo, cuando los jugadores actuaban de corazón por sus equipos.

El público, que advirtió el regocijo del centroforward, que no es la primera vez que se manifiesta en esa forma, lo comentó elogiosamente.

Se explica, entonces, la simpatía que en tan poco tiempo ha sabido conquistar Bruzzone en la "hinchada" unionista, que lo distingue como a uno de sus favoritos.

ENCUENTRO CABALLERESCA

Lo más grato de la jornada, fué la caballeresca actuación de los integrantes de ambos equipos, hasta el punto de que no hubo una sola nota discordante en todo el partido, ni siquiera cuando se produjeron algunas jugadas recias, propias de la intensidad y equilibrio de la brega.

GRAN ACTUACION REFERIL

El árbitro Padrón dirigió el partido con absoluta corrección penando con justeza, siguiendo el juego de cerca y reprimiendo el juego recio con toda energía. Al finalizar el partido fué felicitado por los jugadores de los dos bandos, que reconocieron así, públicamente, su excelente desempeño.

EQUIPOS Y GOLES

Al llamado del mencionado referee los equipos se presentaron constituídos en la siguiente forma:

UNION: Rocha; Husseln y Franco Romero; Mieres, Marcos y Santiago; Berlanda, Lozada, Bruzzone, Genín y Acosta.

EL PORVENIR: García; Zalazar y Angrisano; Piñeyro, Romero y Padrós; Castro, Raelo, Loza, Lucero y Bourrás.

Corrían 12' de la segunda etapa cuando en un avance a fondo unionista Acosta cabeceó en dirección a Bruzzone, quien dirigió un potente tiro a media altura que batió por completo a García. Fué éste el mejor gol del partido.

A los 32' Loza shoteó al tiempo que se interponía Husseln y la pelota, reciamente impulsada, fué a dar en uno de los postes, pese a la estirada de Rocha, llegando luego a la red.

Se llevaban jugados 42m. cuando, por hans de Romero, Santiago ejecutó un tiro libre a unos 20 metros del arco. La pelota pegó en la barrera y se desvió al costado opuesto en que estaba el arquero García, quien se vió completamente impedido de evitar el gol.

LA RECAUDACION

En este partido se obtuvo en concepto de recaudación la suma de siete mil pesos con noventa centavos, confirmándose así, una vez más, el apoyo del público local a los partidos de 2a. de ascenso de la A.F.A.

LOS MATCHES QUE SE JUGARON EN CORDOBA

CORDOBA, 6 (ANS). — Los encuentros por el campeonato local de primera división, finalizaron con los siguientes resultados:

Belgrano 3, Instituto 3
Talleres 1, Sp. Belgrano 1
Juniors 5, Universitario 1
San Lorenzo 6, Lavalle 5





LA DELANTERA UNIONISTA CARGA SOBRE LA CIUDADELA DE EL PORVENIR. — Dos avances a fondo del quinteto ofensivo de Unión, provocan situaciones de riesgo para el arco de El Porvenir. En primer término Genín y Bruzzone saltan para alcanzar la pelota enviada al centro por Berlanda, obteniendo éxito el primero que le aplica un cabezazo. El esférico saldrá desviado sobre el travesaño. Al costado Bruzzone conecta con un recio golpe de cabeza un centro de Acosta, pero el balón, levemente desviado, ha de rozar el travesaño.

Falleció Ayer el Diputado D. Elisardo Soneyra

Velan sus Restos en la Cámara de Diputados

GRAN CONSTERNACION CAUSADA POR EL DECESO

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Alrededor de las 4 de hoy en un grave hecho de sangre ocurrido en la plaza Remedios de Escalada al llegar a la Avenida Juan Bautista Alberdi, resultaron muertos el diputado nacional Elisardo Soneyra y su secretario señor José Torres. Los nombrados fallecieron en el acto a consecuencia de heridas de bala. Los estampidos de armas de fuego causaron alarma en el barrio, aglomerándose en la zona citada gran cantidad de público.

Por informaciones que obran en nuestro poder, poco después de ocurrido el episodio acudió al lugar el jefe de la policía federal, general Bertollo y altos funcionarios de esa dependencia. A las 8,30 fotógrafos policiales en presencia de las autoridades competentes, sacaron varias placas para adjuntarlas al sumario que se instruye.

Una de las versiones que se supone más exacta dan por principio de la incidencia una gresca que se habría originado en el interior del café sito en las calles Alberdi y Escalada entre parroquianos que habían salido de un club inaugurado anoche. Las muchas libaciones ingeridas, dió motivo a esa gresca y los parroquianos salieron a la calle trompeándose y esgrimiendo armas blancas. En esos instantes atinaba a pasar por las cercanías el diputado Soneyra acompañado de su secretario, y con el propósito de poner orden y pacificar a los revoltosos usando de su calidad de vecino, intervino procurando calmar a los más exaltados. Fué en ese momento que intervino el vigilante de facción en la esquina de Moretti y Alberdi, de nombre Jaime Juver, y un cabo de policía, pero los revoltosos, lejos de calmarse, se abalanzaron sobre los representantes de la autoridad a quienes trompearon. El agente Juver sacó su revólver y dió la mala suerte que al disparar fuera a herir de muerte a quienes precisamente trataban de poner orden. Es de hacer resaltar que el diputado Soneyra no tenía armas y venía de asistir al bautismo de un familiar, por lo cual debe realizarse una amplia investigación.

El juez ordenó el secreto del sumario y por consiguiente no se ha dado versión oficial del suceso.

El diputado Soneyra, que militó durante muchos años en las filas de la Unión Cívica Radical, llegó a ser un destacado dirigente de la circunscripción primera, donde era apreciado por correligionarios y adversarios políticos. Apenas iniciado el movimiento peronista se incorporó al mismo e integró la lista de candidatos a diputado nacional con que dicha agrupación se presentó en los últimos comicios de marzo resultando elegido por la mayoría de los votos de los ciudadanos de la Capital Federal. Integraba la comisión de asuntos municipales de la Cámara joven.

La presidencia de la Cámara de Diputados dió a conocer el siguiente decreto de honores: "Habiendo fallecido en la fecha el diputado de la Nación por el distrito de la Capital Federal, don Elisardo Soneyra, quien ejerció esa honrosa representación con reconocido patriotismo y anhelo de bien público, el presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación decreta:

"Art. 1o. — Ordenar que la bandera nacional sea izada a media asta por el término de tres días en el edificio del Congreso en señal de duelo por el sensible fallecimiento del diputado de la Nación don Elisardo Soneyra.

"Art. 2o. — Designar una comisión integrada por los señores diputados Manuel Alvarez Pereyra, José Argaña, Antonio Benítez, Eduardo Beretta, Manuel Bernardes, Eduardo Colom, John Cooke, Rodolfo Deker, Bernardino Hipólito Garaguso, Manuel García, Ricardo Guardo, Virgilio Filippo, Ludovico Lavía, José Marotta, Angel Miel Asquia, Humberto Messina, Ernesto Palacio, Juan Pascuali y Eduardo Rumbo, Alberto Candioti, Atilio Cattáneo, Luis Delleplane, Arturo Frondizi, Félix Liceaga, Oscar López Serrot, Francisco Rabanal, Raúl Rodríguez de la Torre, Nerio Rojas, Ernesto Sammartino, Reinaldo Pastor y Julio Bagnasco para velar y acompañar los restos del extinto, debiendo hacer uso de la palabra en el acto del sepelio, en representación de la Honorable Cámara, el señor diputado que la comisión designe.

"Art. 3o. — Dirigir una nota de pésame a la familia y enviar una corona de flores en nombre de la Honorable Cámara.

"Art. 4o. — Sufragar los gastos que ocasione el sepelio con fondos de secretaría".

RESOLUCION DEL BLOQUE PERONISTA

Por su parte, el bloque peronista de la Cámara de Diputados dió a conocer la siguiente resolución: "Habiendo fallecido en la fecha el diputado de la Nación por el distrito de La Capital, don Elisardo Soneyra, quien ejerció esa honrosa representación con reconocido patriotismo y anhelo de bien público, la mesa directiva del bloque peronista de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en homenaje al querido compañero de lucha cuya temprana desaparición ha conmovido a la masa peronista, resuelve:

"1o. Dirigir nota de pésame a la familia del extinto legislador y acompañar copia de la presente resolución.

"2o. Enviar una ofrenda floral.

"3o. Designar para recibir en el palacio legislativo y velar los restos del extinto, a los señores diputados nacionales Alvarez Pereyra, Argaña, Beretta, Benítez, Bernardes, Colom, Cooke, Deker, Garaguso, García, Guardo, Filippo, Lavía, Marotta, Miel Asquia, Messina, Palacio, Pascual, Rumbo y José Astorgano.

"4o. Designar al señor diputado Eduardo Colom para que haga uso de la palabra en representación del bloque en el acto del sepello.

"5o. Invitar a todos los señores legisladores del bloque para que se hagan presentes en el velatorio e inhumación de los restos del extinto diputado nacional don Elisardo Soneyra.

CONDUCCION DE LOS RESTOS AL CONGRESO

La consternación producida en la zona por el trágico deceso del diputado Soneyra, se puso de manifiesto esta noche al ser trasladados sus restos desde su domicilio al Congreso de la Nación. Numerosos amigos y simpatizantes políticos del señor Soneyra formaron parte del cortejo llevando el féretro a pulso hasta las puertas de la Cámara de Diputados, donde los restos fueron recibidos por el doctor Cámpora y la comisión de legisladores designada para rendir honores.

El largo trayecto fué cubierto a pie y por esta causa el cortejo recién pudo llegar a las 23.

ESCENA DEL TORNEO FEMENINO DE BASQUETBOL. — La nota gráfica muestra un avance del equipo paranaense de Talleres sobre el aro de Rivadavia Juniors, en el primer match del torneo femenino de basquetbol disputado ayer en nuestra ciudad y que finalizó con el triunfo del conjunto santafesino. (Ver información en página 2)

FUNCIONES GRATUITAS

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Hubo funciones cinematográficas gratuitas para los escolares esta mañana en Buenos Aires. Las exhibiciones estuvieron auspiciadas por la comisión de radio-enseñanza y cinematografía escolar iniciándose de este modo una serie de espectáculos que se repetirán todos los domingos en horas de la mañana, con fines instructivos.

LEY DE INCOMPATIBILIDADES

TUCUMAN, 6 (ANS). — Fué promulgada una ley de incompatibilidades para magistrados y funcionarios de la provincia. Por la misma se prohibe a aquellos el dictado de cátedras en ninguno de los establecimientos educacionales de Tucumán mientras ostenten su condición de funcionarios.

PERIODISTAS ARGENTINOS EN INGLATERRA

MANCHESTER, 6 (A.N.S.). — Los cinco periodistas argentinos que recorren Gran Bretaña han pasado el día de hoy recorriendo la región de los grandes lagos, por Kendal, Windermere, Ambleside y Grasmere. Pernoctarán en Keswick y mañana a primera hora se dirigirán a Glasgow.

Delegación Argentina

EN LOS EE. UNIDOS

WASHINGTON, 6 (A.N.S.). — Han terminado en esta capital las visitas oficiales del ministro de Guerra argentino, general Humberto Sosa Molina. Hoy partió para Nueva York, donde permanecerá hasta el jueves, día en que se embarcará para la Argentina a bordo del paquete "Río Chico" de la flota mercante del Estado, y fué el mismo buque que lo condujo a Estados Unidos.

LA JIRA DE SOSA MOLINA

NUEVA YORK, 6 (ANS). — La prensa local y las esferas latinoamericanas comentan con interés la serie de actos oficiales de los que participó el ministro de Guerra argentino, general Humberto Sosa Molina. En general, los diarios atribuyen trascendencia a las frecuentes visitas comunes que efectúan personajes argentinos y norteamericanos a Washington y Buenos Aires, respectivamente, y se destaca especialmente el hecho de que hayan recibido la orden del Libertador los generales Devers, Wedemeyer, Aurand, Alexander, Bolling, coronel Kinman, Medaris y Smith, y tenientes coroneles Shelton Weaber, Usera y Gordon Ross. El general Omar Bradley, ausente de Washington, recibirá también la orden del Libertador.

"EL PRIMER DESCAMISADO"

MADRID, 6 (ANS). — Se anunció en San Sebastián que el conocido escultor español Juan López ha concluído un espléndido bajorrelieve destinado al general Juan D. Perón. Juan López ha titulado su trabajo "el primer descamisado" y lo enviará en breve al primer magistrado argentino con una dedicatoria especial.

AGASAJO A LA SEÑORA DE QUIJANO

MADRID, 6 (ANS). — La esposa del vicepresidente de la Argentina, señora María Teresa Llano de Quijano, es objeto de múltiples atenciones de parte de instituciones y de la sociedad madrileña. La señora de Quijano, que ha llegado ayer a Madrid procedente de Lisboa, piensa pasar una temporada en España en compañía de su hijo Oscar Quijano que es secretario de la embajada argentina en París.

GOLEANDO A ESTUDIANTES, PLATENSE DEMOSTRO QUE POR ALGO ES EL UNICO PUNTERO

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Platense demostró esta tarde que su colocación como puntero del campeonato de primera división de la AFA, no responde a circunstancias fortuitas, ni muchos menos a debilidades de sus adversarios.

El líder del torneo, que ha dado muestras de su capacidad frente a San Lorenzo de Almagro, Boca Juniors e Independiente, para no citar sino a los adversarios de mayor nombradía, mostró esta tarde, en su partido contra Estudiantes de La Plata, que no es solamente un conjunto poderoso y efectivo, sino que domina todos los secretos del buen fútbol. He ahí, pues, el secreto de su éxito, que asombra a los aficionados, acostumbrados a ver en el tope de la tabla de colocaciones a una serie de conjuntos de mayor tradición.

Precisamente frente a un rival capacitado, decidido y brillante, que tiene reconocida y justiciera fama por su habilidad, señaló las virtudes que le han permitido arribar hasta el puesto de privilegio de la tabla, acreditando una diferencia que separa al conjunto de Núñez de sus más inmediatos perseguidores.

Este triunfo, por 4 a 0, fué concluyente y merecido, correspondiendo en realidad a lo que ocurrió en el campo. Platense fué superior técnica y tácticamente, y puede decirse sin temor a incurrir en exageraciones, que virtualmente aniquiló a su adversario, mediante cargas enérgicas, bien hilvanadas y penetrantes, que asombraron por la tranquilidad de sus hombres que documentaron frente a un rival nervioso y desconcertado a veces, y en pocas oportunidades ajustados, una superioridad incontrastable, que facilitó su victoria por elevados guarismos.

El primer gol fué obtenido a los 13, por conducto del puntero izquierdo Sayago, una verdadera revelación de la presente temporada, quien aprovechó un pase de Rodríguez.

Seis minutos más tarde, al tomar magníficamente un corner ejecutado por el mismo Sayago, Rodríguez conquistó el segundo tanto para el team de la casa.

El final de la etapa inicial sorprendió al conjunto de Platense empeñado en una franca ofensiva, en tanto que los hombres de la escuadra rojiblanca procuraban neutralizar los ataques, sin pretensiones mayores en lo relativo a la organización de planes contra la ciudadela enemiga.

Contra lo que esperaban los simpatizantes del conjunto visitante, Estudiantes de La Plata no elevó el nivel de su juego en la etapa complementaria. Sus hombres, en especial los integrantes de la línea media que una semana antes habían acusado un rendimiento excepcional, daban en determinados momentos la impresión de haberse resignado a contemplar como el once puntero se llevaba la victoria. Así las cosas no sorprendió que Platense aumentara su ventaja. Ello ocurrió en dos ocasiones: Sayago conquistó el tercer gol para los calamares a los 6' y sobre los 27' Vernazza obtuvo el último, al tomar a la carrera un pase de Giúdice.

Una vez más la línea media de Platense fué factor decisivo del triunfo. Giúdice, verdadero conductor del equipo, y el hombre más destacado del field, supo neutralizar la acción de los centrales estudiantiles, apoyando muy bien a una delantera donde, como queda dicho, hubo velocidad y precisión, y en la cual Sayago viene demostrando condiciones que lo destacan entre los ocupantes del extremo izquierdo en nuestro fútbol.

Dirigió el referee Cox y los equipos presentaron esta alineación:

Platense: Cozzi; Piano o Iglesias; Bufatelli, Giúdice y Mammana; Vernaza, Pedacl, Deleva, Rodríguez y Sayago.

Estudiantes de La Plata: Ogando; Guamán y Ferreli; Garcerón, Villa y Bouché; Gagliardo, Barreiro, Infante, Reynoso y Pellegrina.

Huracán	3	Boca Jrs.	3	Chacarita	1	Platense	4	S. Lorenzo	1	Independiente	2	Gimnasia	4	Ros. Central	5
Rácing	1	Bánfield	0	River	1	Estudiantes	0	Newell's	1	Tigre	2	Lanús	1	Vélez	1

El Orden

Es Cada Día más Firme la Economía Argentina

El constante martilleo en falso de los opositores, internos y externos, empecinados, con propósitos manifiestamente subalternos, en debilitar la confianza del pueblo en el gobierno que libremente se ha dado, nos impide poner término al tema provocado por las especies alarmistas difundidas, últimamente, sobre la economía argentina.

En sucesivos comentarios hemos puntualizado con datos precisos la solidez de la economía y de las finanzas de la Nación, desvirtuando, al mismo tiempo, el ingenuo argumento fundado en la supuesta escasez de dólares. La oposición malignamente hábil en algunos puntos, demuestra, en otros, una solemne torpeza, propios de quienes proceden basados en falsías, las que, al poco rato de afirmadas, son desmentidas no sólo por los hechos incontestables, sino también por las desconcertantes contradicciones en que incurren los profesionales del confusionismo.

Las modalidades mismas que rodean estos rumores tornan fácil desvirtuarlos. Pero con ellos, en esta emergencia, refiérense a los problemas económicos, cuya comprensión excede la capacidad corriente, circunstancia que es aprovechada para sembrar inconsistentes versiones, que no dejan de impresionar la credulidad popular, tan curiosa como poco dispuesta a analizar ciertas sutilezas, creemos conveniente insistir a fin de que el pueblo tenga a mano cuanto necesita para saber a qué atenerse frente a las afirmaciones gratuitas de los opositores que, valiéndose de las mentiras divulgadas, se dedican a pronosticar, como siempre, tremendas catástrofes, pero sin señalarles plazo, ni cosa que le parezca. Afirman porque sí, y nada más.

¿Es cierto que la Argentina tiene, hoy, menos dólares que hace un año y medio? Por suerte tiene menos que entonces, porque ha podido, por fin, emplearlos en adquirir cuanto necesitaba para mantener e incrementar su producción, por cuanto mientras ésta exista, en una época como la presente en la que todo el mundo busca artículos de consumo, no puede haber problemas económicos para el país que sepa producir. Mantener la totalidad de las reservas bajo llave hubiese sido, por lo menos en las presentes circunstancias, el mayor error.

Más importante que el amontonamiento de divisas era reactivar la producción, ya que es esta producción la que nos va a permitir acumular, cuando sea el caso, nuevas reservas. Si falta la producción, todo el oro resulta inútil, por la sencilla razón de que el oro no puede ser utilizado como maquinaria, sin la cual no hay producción, base de toda la riqueza de un pueblo. De ahí que teniendo la producción se puede afirmar que tenemos la mejor moneda. El gobierno, con visión exacta, ha procurado que el grueso de nuestras disponibilidades de moneda extranjera se utilizara en la incorporación de bienes de capital, combustible y toda suerte de implementos mecánicos. No hace falta esperar a que el tiempo diga si este criterio ha sido acertado. Nuestra actual prosperidad lo está diciendo de una manera inconfundible.

El asunto de las divisas y el de los permisos de exportación ha sido espectacularmente agitado como si se quisiera dar a entender que sin una abundancia inagotable de dólares estábamos irremisiblemente perdidos. El dólar no es la única moneda; lo será para comprar en Norteamérica, pero no para las demás naciones del mundo, de las cuales la Argentina posee enormes cantidades de divisas. De ahí que los estadistas argentinos hayan dicho que no hacen falta los dólares.

La última memoria del Banco de la Nación contribuye a aclarar todo este asunto que para los economistas revolucionarios ya estaba bien aclarado. Cuando concluyó la guerra, nuestro país disponía de un saldo de oro y divisas, de cinco mil setecientos millones. De ellos cuatro millones se habían acumulado a partir de 1941, es decir, mientras el conflicto impedía hacer compras. El aumento de esa reserva debió acrecer proporcionalmente a nuestra necesidad de elementos, imposibles de adquirir mientras la industria de todo el mundo sólo producía para la guerra. Terminada ésta, y reconvertida la industria norteamericana y aun la europea, llegó el momento de utilizar aquellas reservas para la adquisición de equipos que el país reclamaba. Añádanse aún los millones insumidos por la nacionalización de servicios públicos y por la repatriación de la deuda, y se tendrá la explicación lógica de la tan zarandeada reducción de nuestras reservas, esto es que hoy tenemos menos dólares que hace un año y medio, sin que ello importe un quebranto para la economía argentina, sino, al contrario, un fortalecimiento general de la misma desde que se ha equipado en todos los órdenes, asegurándole una prosperidad inigualable, la que no se habría alcanzado manteniendo herméticamente encerradas las codiciadas divisas.

Pero prescindiendo de su producción, que es oro, y de la gran cantidad de divisas de otras naciones con que cuenta, ¿puede prestarse oídos a las especies que quieren dar a entender que a la Argentina le faltan dólares disponibles? Aparte de las afirmaciones oficiales de que los compromisos contraídos en dólares será plenamente satisfechos y del hecho que se giran millones de dólares hasta para fundar un banco argentino en el Caribe, tenemos, entre otras, dos manifestaciones del extranjero que no dejan lugar a dudas de que en los grandes centros financieros del exterior conócese la situación ventajosa que al respecto ocupa nuestro país.

En efecto, el director de una poderosa institución norteamericana refiriéndose a la Argentina acaba de decir: «Las últimas cifras de que disponemos son las correspondientes al final del año pasado, calculándose que, aparte de las reservas privadas, la Argentina tiene aproximadamente cuatrocientos sesenta millones de dólares en oro y divisas de dólares, y aproximadamente quinientos millones de libras esterlinas en divisas libres». Como se ve, no nos resulta tan adverso este cálculo. Pero lo que aparece decisivo en esta cuestión es lo afirmado hace unos días, y que ya hemos comentado, a saber, la afirmación oída en la reunión de los exportadores norteamericanos: «no hay duda de que la Argentina tiene dólares. El problema es de cómo los emplea, gran parte los destina a compra de aviones; suele adquirir compañías enteras, pero no los destina al comercio normal». Después de señalar que este "comercio normal" que es el regulado por los grandes consorcios, no nos interesa, y de destacar de que aquello del problema de cómo emplea la Argentina sus dólares, es, precisamente, lo que mueve los ataques a la obra revolucionaria, cabe manifestar de que la economía y finanzas de la Nación goza de una solidez inigualable y que sus hombres han sabido conducir los negocios de tal manera de darse el lujo de tener dólares en abundancia y de estar, en cuanto a divisas, plenamente salvaguardadas, y con la seguridad de convertir en breve su gigantesca producción en dólares, sin necesidad de que nadie venga a interferir en nuestra emancipación económica.

Estos son los términos que deben entrar en la conciencia de las multitudes trabajadoras a fin de habilitarlas a rechazar de plano y sin vacilaciones todos los infundios que los desplazados echan a rodar con la menguada finalidad de engendrar confusión en el deslumbrante escenario del trabajo argentino.

Concepción Peroniana

AMOR A LA PAZ

«Somos defensores incondicionales de todo lo que representa la paz, no la paz estática, sino la paz dinámica. No creemos que el abandono de los pueblos nos lleva a la paz. Así como hay que cuidar todas las cosas, hay que cuidar la paz. Cuando la desgracia azota a los pueblos con una guerra, recién entonces se sabe si no ha sido previsor o imprevisor.

Ambicionamos y anhelamos fervientemente la paz y en defensa de esa paz es que hemos establecido buenas relaciones con todos los países del mundo». (Julio 26 de 1947).

SOBERANIA

«Consideramos el principio de la nacionalidad como sagrado y, por ello, no podríamos mirar indiferentemente el sometimiento de un vecino por lejanos y poderosos enemigos, sin acudir presurosos en su ayuda, batiéndonos por la justicia, la libertad y el derecho, como lo hicieron los ilustres soldados que nos dieron Patria.

Jamás podríamos aceptar la ingerencia de poder alguno en el manejo de nuestra cosa pública y en el de la política interna; tampoco nuestra conducta internacional podría ser cambiada por presiones y hemos de observar celosamente los preceptos de la igualdad jurídica de los Estados y de la soberanía». (Julio 7 de 1947).

UN MAYOR CONTROL EN LA CONCESION Y USO DE CARNETS DE CONDUCTORES

No hace mucho, al referirnos a los continuos accidentes de tráfico, manifestamos que ya era necesario que se estableciera una severa fiscalización sobre la concesión y uso de los carnets de conductores, los cuales no podían caer en manos inexpertas, ni menos en personas que no evidencien un concepto práctico sobre la responsabilidad que con los mismos contraen para con el público.

Nos movía a formular esta insinuación el hecho de haberse comprobado que numerosos accidentes debíanse, única y exclusivamente, a que los protagonistas de tales choques encontrábanse en el momento de producirse éstos, en condiciones anormales para conducir cualquier clase de automotores, lo cual requiere estar en pleno goce de todas las facultades, sin que pueda tolerarse ninguna interferencia en las mismas, como sería, entre otras, la obnubilación provocada por un excesivo consumo de bebidas alcohólicas.

Ignoramos porqué razón no ha sido tenido en cuenta nuestra indicación, cuya finalidad no puede discutirse, como es evidente. Aparte de la nueva consideración de los términos, los hechos vienen demostrando que aun subsiste íntegra la necesidad de establecer la mencionada fiscalización.

En efecto: en los dos choques de automotores registrados por la crónica policial, el día cuatro del corriente, en nuestra zona urbana, se ha comprobado la existencia de la causa apuntada: En uno de ellos se dice que el conductor "se encontraba un tanto embriagado", y en el otro que "estaba ebrio".

Las comprobaciones, como se ve, no exigen mayores comentarios para poner de manifiesto la peligrosidad que para el público representan los volantes que se dejan dominar por la bebida. De ahí que hayamos juzgado conveniente recordar nuestra vieja insinuación que, por lo que está sucediendo, no ha perdido actualidad...

Concentración del Comité Santa Fe de la Cruz Roja



Ayer se iniciaron los actos en nuestra ciudad para celebrar la 2a. Semana Nacional de la Cruz Roja Argentina, a cuyos efectos el Comité Santa Fe, organizó una concentración en horas de la mañana en la plaza San Martín. A la misma concurrieron las autoridades y miembros de la institución, alumnos, graduados de las escuelas de Enfermeras Samaritanas de Visitadoras de Higiene Social y Guardavidas, delegaciones de los Centros de la Cruz Roja de la Juventud, socios y simpatizantes de la Cruz Roja. En esa oportunidad, se colocó una ofrenda floral al pie del monumento a San Martín y en nombre del Comité local, hizo uso de la palabra la presidenta del mismo, Sra. Blanca Cabral de la Viña de Muhlmann. Las notas gráficas que insertamos, muestran varios aspectos de la concentración de referencia.

Solicítase Modificar la Ley 2951 de Estabilidad del Magisterio

LOS ARTICULOS 4o., 6o. Y 19o. SERAN OBJETO DE DETENIDO ESTUDIO

Las autoridades del Consejo General de Educación, han elevado al Ministerio de Educación, Justicia y Culto, un pedido en el cual solicitan modificaciones a la ley 2951 de estabilidad y escalafón del magisterio de la provincia de Santa Fe. Las modificaciones que se propician, corresponden en primer término al Capítulo IV, relativo a los nombramientos, en el artículo 4o., por el cual se exige actualmente, que para ingresar a la docencia de las escuelas normales, primarias, profesionales y de oficios, tener menos de 35 años de edad. El Consejo propone que se elimine el límite de edad establecido, por entender que no deben crearse obstáculos a quienes, poseyendo más de 35 años, se encuentran en la plenitud física y han adquirido una mayor experiencia de los problemas generales de la enseñanza y del medio en donde actúan. La exigencia actual, es una verdadera traba, para quienes estando dotados de un grado mayor de cultura, anhelan incorporarse a la docencia para cumplir un noble apostolado. Entendemos que la edad, no puede ser un muro de contención, para quienes reunan todos los otros requisitos exigidos en el artículo de referencia, y en tal sentido, creemos que la reforma que se propicia, habrá de merecer la sanción legislativa correspondiente.

Además, se solicita una modificación en el artículo 6o. del mismo capítulo, en lo que respecta a la provisión de vacantes de los cargos de inspector seccional, de directores, vicedirectores y regentes, para lo cual se exige actualmente la presentación de los aspirantes en un concurso de antecedentes y títulos y en caso de empate debe realizarse, un concurso de oposición. La modificación que se propone, es dar prioridad a la oposición y no a los antecedentes. Con ello, se quiere evitar se produzcan situaciones, que en muchas oportunidades han sido la consecuencia de ciertos favoritismos, que en nada han jerarquizado la capacidad de los concursantes y si revelado la existencia de cierto estado de cosas reñidas con la ética docente. La oposición dará mayor validez y el resultado de los concursos que se realizan, habrá de favorecer a los más capaces a los que en verdad reunan verdaderos méritos y no a aquellos que por favores o distintos conductos han reunido muchos antecedentes en base a recursos poco dignos. Siempre ha sido el concurso de oposición, la mejor prueba para apreciar el grado de solidez docente y la preparación general del educador, su dominio de la cátedra, su cultura y la visión y enfoque de todos los problemas que se hallan vinculados con su labor profesional. Dar prioridad a la oposición y no a los antecedentes, es fundar sobre bases sólidas, la actuación de quienes deberán cubrir las vacantes que se precisa por el artículo 6o. No dudamos que esa modificación también merecerá el apoyo legislativo, como una consecuencia de la valoración docente.

Finalmente, se solicita la supresión del artículo 19o., que fija en los 28 años de servicios cumplidos, el límite máximo para ascender en la carrera docente. La vigencia de ese artículo, ha sido en numerosas ocasiones, una barrera infranqueable para quienes habiendo llegado al límite establecido, gozaban de los más elevados conceptos, por su capacidad profesional, su actividad, su cultura y experiencia docente. De ese modo, se han visto postergados en sus muy humanos anhelos de superación, maestros meritorios, educadores de primera fila, apóstoles de la docencia. Será un acto de justicia, ofrecer mejores perspectivas a quienes han hecho de su profesión docente, un verdadero apostolado. En tal sentido creemos que este punto de la solicitud de las autoridades del Consejo General de Educación, al igual que los otros dos, obtendrá el más amplio apoyo en oportunidad de su tratamiento en la Legislatura local.

Mejoras al Personal de las J. de Policía

PROYECTO PRESENTADO EN LA C. DE DIPUTADOS

Ha sido presentado a la Cámara de Diputados, por los miembros de la misma, Pereyra Dominguez y Pedro Ceppi, un proyecto de ley estructurando el sueldo del personal de empleados de policía de campaña e implantando las jerarquías específicas de la función, independientemente de las categorías del presupuesto que establece el artículo 15 de la Ley Complementaria Permanente No. 2131, excluyendo a Rosario y Santa Fe, cuyo personal tiene ya las mejoras concedidas.

Por el nuevo proyecto se establecen los sueldos siguientes: Jefe de Policía $ 1.000, más $ 10 por distrito de su respectivo parlamento; Médicos de Policía $ 500; Secretario y Comisario de Ordenes $ 700; Comisario general inspector $ 650; Jefe de Investigaciones $ 600; Comisario sumariante $ 600; Comisario general $ 550; Comisario $ 500; Encargado del Gabinete de Identificaciones $ 450; Principal $ 425; Oficial Inspector $ 400; Oficial Escribiente $ 375 y Escribiente $ 350. Establece que la asignación familiar y quinquenios, se asignarán en la misma forma que a la Policía de Rosario y Santa Fe. Para toda comisaría o sub-comisaría se le asignará mensualmente para gastos de movilidad y administración, con cargo de rendir cuentas: En ciudades de segunda categoría $ 500; en pueblos de tres a diez mil habitantes $ 300; Pueblos hasta tres mil habitantes $ 100.

Establece el proyecto que el gasto que demande el cumplimiento de esta ley se tomará de Rentas generales, con imputación a la misma, hasta que se incluya en el presupuesto.

CONFERENCIA DEL Dr. PIO PANDOLFO

En base al siguiente sumario, el Dr. Pio Pandolfo disertará el martes próximo a las 18, en el local de la Asociación del Magisterio Católico, donde se celebrará una reunión de homenaje a Monseñor Alfonso Durán:

Servicio social y caridad: La iglesia católica como elemento de vanguardia en la lucha por el bienestar físico y moral de los pueblos; Su preocupación natural por el hombre y el niño; Universalidad de la educación cristiana; Su sentido espiritual; Monseñor Durán, misionero de una acción: su obra en Alto Verde (1917); Asociación del Magisterio Católico; Patronato de la Caridad para los encausados; Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja; Patronato de menores, etc.; Su realización máxima: la Casa Cuna; Antecedentes históricos de esta institución; Estadísticas sumarias; Estudio técnico de sus problemas; Incógnitas que se plantean; El Hogar Atanasia Hernando de Durán, sus beneficios y sus proyecciones sociales; Niños redimidos; Semblanza de Monseñor Durán.

Renunciaron los Miembros de la Asoc. de Tribunales

La comisión directiva en pleno de la Asociación de Tribunales de Santa Fe ha presentado su renuncia, sin que se conozcan, por ahora, las causas de esa actitud.

De dicha renuncia se ha dado conocimiento al Sindicato de la entidad, habiéndose convocado ya a una asamblea general que se realizará a las 14 y 30 del día de hoy, a fin de considerarla. Se adelanta que habrá debates y los renunciantes harán conocer las causas que le indujeron para declinar los cargos que hasta ahora han venido desempeñando.

La asamblea tendrá lugar en el Palacio de Justicia.

BUSCASE ESTIMULAR LA PRODUCCION ARGENTINA DE PAPEL PARA DIARIOS

Un grave problema se ha presentado en los últimos tiempos en el país con motivo de la escasez de papel para diarios, que debe introducirse del exterior.

Tendiendo a solucionar ese problema el diputado nacional Manuel García, del sector peronista, ha presentado en la Cámara que integra un proyecto de ley, reproduciendo el que firmara en el año 1946, propiciando la creación del Consejo Económico de la Industria Papelera Argentina.

Los considerandos de la iniciativa señalan que inspira la misma la defensa de la soberanía nacional, pues un pueblo que no produce el papel necesario para que pueda "publicar las ideas por la prensa sin censura previa", no goza de las prerrogativas del artículo 14 de la Constitución Nacional, pues de hecho aquella censura es aplicada a la Nación entera por los intereses foráneos de la industria, que pueden regular la difusión de las ideas del pueblo argentino de acuerdo con sus intereses extranacionales. Agrega que en la última contienda quedó demostrado que las guerras no se ganan solamente en los campos de batalla y que la propaganda es un arma decisiva para el triunfo final, donde el papel resulta el elemento más efectivo.

El articulado del proyecto establece que constituirán el Directorio del aludido Consejo los titulares de las carteras de Agricultura, Hacienda e Industria y Comercio; los presidentes de los Bancos Central de la República y de la Nación Argentina; un representante de los periodistas; dos directores de diarios, uno de la capital y otro del interior; el presidente de la Bolsa de Comercio de la Capital Federal; el director general de Fabricaciones Militares y el jefe de la División Forestal del Ministerio de Agricultura.

Tendrá a su cargo el organismo aludido la superintendencia a todo lo relativo a la fabricación de celulosa y pasta mecánica necesaria para la elaboración de papel para diarios y revistas, implantada o que se implante en el país, bajo la garantía y beneficios de esa ley.

Para su desenvolvimiento se acuerdan al Consejo cien millones de pesos, pudiendo otorgar préstamos para ser invertidos en todo lo relativo a la industria del papel para diarios y revistas, exonerándose de todo derecho de importación por el término de veinticinco años a las máquinas, implementos, repuestos, y materias primas indispensables para la explotación de esa industria.

También se fija un impuesto del cinco por ciento a toda propaganda comercial, radial y periodística, que será satisfecho por el anunciador, formándose con él un fondo destinado a realizar estudios, investigaciones y todo lo conducente a la iniciación, desarrollo y afianzamiento de la industria.

Por otro artículo del mismo proyecto se declara de utilidad pública y sujetas a expropiación las tierras necesarias para el establecimiento de fábricas, talleres, campos de experimentación, caminos de acceso, plantaciones, replantaciones, fuentes de energía y demás instalaciones de acuerdo con los planes que en cada caso apruebe el Poder Ejecutivo.

LA CONSTITUCION DE COROS INTEGRADOS POR MAESTROS

Atendiendo sugestiones de sumo interés y considerando lo aconsejado por la Secretaría de Didáctica, el delegado interventor en el Consejo Nacional de Educación, ha dictado una resolución aprobando las bases propuestas por la Inspección de Música, para la formación de masas corales integradas por maestros argentinos en ejercicio.

En verdad no deja de señalar una verdadera innovación en su materia, ya que en nuestro país, en muy raras oportunidades se ha tratado de formar masas corales integradas por maestros en ejercicio. Generalmente, esa misión de exaltación lírica, ha estado a cargo de los alumnos de los establecimientos de enseñanza primaria, secundaria y universitaria, los que han actuado bajo la dirección de profesores especializados en música y canto.

En numerosos países de América y de Europa, se han constituído coros de tal naturaleza, los que aparte de ofrecer recitales en las casas de enseñanza, han participado en festivales benéficos, actos culturales organizados por entidades particulares y reparticiones oficiales. El público ha seguido con interés dichas manifestaciones y las ha apoyado con el aplauso y el auspicio hasta de las agrupaciones obreras, a cuyas sedes han llegado en más de una oportunidad, los conjuntos aludidos.

Que los maestros dotados de aptitudes vocales, canten y formen masas corales, no tiene nada de extraño, porque movimientos de tal naturaleza, servirán para elevar el nivel de cultura lírica de los mismos docentes y en especial de los sectores populares.

Confiemos que dentro de muy breve tiempo, puedan organizarse los conjuntos aludidos y que sus proyecciones adquieran carácter nacional. De ese modo se verá cómo se crea una nueva inquietud, siempre estimable entre el magisterio argentino y se introduce una práctica de verdadera significación cultural, con proyecciones vastas, capaces de llegar hasta el seno del pueblo trabajador.

El "Día del Periodista" Celébrase Hoy en S. Fe

LA ENTIDAD GREMIAL ORGANIZO VARIOS ACTOS

En nuestra ciudad al igual que en todo el país, se realizarán hoy diversos actos para celebrar el «Día del Periodista», en oportunidad de conmemorarse en la fecha, la aparición de la «Gaceta de Buenos Aires», que fundara el secretario de la Primera Junta de Gobierno, Don Mariano Moreno.

En esta capital, la Asociación de Periodistas de Santa Fe, entidad que agrupa a los periodistas y empleados administrativos de los órganos de la prensa, ha preparado una serie de actos para celebrarlo.

INAUGURACION DE LA BIBLIOTECA

El primero de los actos a cumplirse, será a las 18.30, en el local de la institución, sito en calle San Martín 2852, en cuya oportunidad será inaugurada la Biblioteca que llevará el nombre de "Florencio Varela". En esa ocasión hará uso de la palabra el presidente de la entidad, señor Edmundo Blanco Roeri.

Al acto de referencia, han sido invitados a concurrir, el gobernador de la Provincia, Dr Waldino C. Suárez, el secretario de Bienestar y Seguridad Social Dr. Raúl A. Monde, el director de Acción Social Dr. Juan M. Heredia Vargas, los directores de los diarios «EL ORDEN» y "El Litoral", Sres. Fernando Estrada y Riobó Caputto, respectivamente, concejales, entidades gremiales, instituciones culturales, asociados y simpatizantes.

MUESTRA DE ARTE

Momentos después, será inaugurada la muestra de grabados y dibujos de artistas locales sobre motivos santafesinos. Dicha exposición estará integrada además por tres esculturas del periodista rafaelino Sr. Antonio Terragni.

LUNCH DE CAMARADERIA

A las 20 hs. en los salones del Centro Español, será servido un lunch de camaradería. En tal circunstancia, se homenajeará al asociado Sr. Ramón Cantero, a quien se le hará entrega de una medalla en reconocimiento por su destacada labor gremial. Ofreciendo el homenaje hablará el secretario de la Asociación, Sr Andrés Zapata Giménez.

Vende plantas forestales a precios de fomento el Ministerio de Agricultura

El Ministerio de Agricultura, poniendo en práctica las previsiones contenidas en el Plan de Gobierno, en lo que respecta a la forestación y reforestación del país, adoptó diversas medidas tendientes a acrecentar durante el transcurso del presente año, la producción ejemplares destinados para su venta al público a precios de fomento. Esta oportuna medida ha permitido obtener varios millares de ejemplares de distintas especies arbóreas, que se encuentran en condiciones de ser transplantados.

El citado departamento ha encarado también, una intensa campaña de fomento y distribución de esta producción en las distintas zonas del país, tendiente a facilitar la formación de bosques, reparos, etc.

Los interesados en adquirir plantas pueden dirigirse personalmente o por carta a los siguientes establecimientos: (Estaciones Forestales Demostrativas No. 1: Presidencia de la Plaza, Chaco; No. 2, Leandro N. Alem, Misiones; No. 3, San Martín de Los Andes, Neuquén; No. 4, San Luis; No. 5, Fernández, Santiago del Estero; No. 7, Paraná Mini, Vía Canal San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; No. 8, Castelar F.C.O.; No. 9, Trevelin, Chubut; Vivero Forestal Argerich, Argerich, F. C. S.; Vivero Forestal Gualeguay, Gualeguay, Entre Ríos; Vivero Forestal 25 de Mayo, 25 de Mayo, F.C.S. y Vivero Forestal Villa Dolores, Pcia. de Córdoba.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 2.34; Iguazú 3.16; posadas 1.14; Bermejo 2.00; los demás sin aviso.

Construyóse el Ateneo Universitario de Sta. Fe

Se realizó el día anterior, en nuestra ciudad, la asamblea constituyente del Ateneo Universitario de Santa Fe, institución surgida para agrupar con fines de cultura general y especializada, recreación y esparcimiento, a los alumnos de nuestras facultades. Son sus propósitos:

En el orden científico: contribuir a un mayor perfeccionamiento intelectual y técnico de los universitarios, cooperando de esta manera con el ideal que persigue la Universidad Argentina;

En el orden cultural: colaborar en la formación del universitario en sentido filosófico, artístico, cívil, literario y social aspirando a hermanar los conocimientos científicos con el sentido humanista de la vida;

En el orden recreativo: propender a la expansión de la juventud estudiosa, proporcionándole medios de sano esparcimiento.

Es así como el Ateneo Universitario está organizando actualmente conferencias científicas y culturales, reuniones artísticas, sociales y deportivas, para lo cual cuenta ya con su campo de deportes, su revista, biblioteca, teatro experimental y coro, siendo también una de sus mayores preocupaciones facilitar por todos los medios a su alcance la solución de las dificultades de cualquier orden que se presenten a los estudiantes en el transcurso de su carrera.

En la asamblea constituyente realizada, se aprobaron los estatutos, y en forma inmediata se eligió la primera comisión directiva, la cual quedó integrada así: Presidente, Aldo Remondino; Vice-Presidente, René Milanesio; Secretario, Roberto Peretti; Pro-Secret., Alfonso Luis Durán; Tesorero, Juan Carlos Vasallo; Pro-Tesorero, Juan Carlos Dimarganan; Vocales Titulares: Fernando García, Roberto Loitti, José María Reñe, Carlos Combe; Vocales Suplentes: Héctor Méndez, Alejandro Formichelli, Luis Alberto Dinale.